

fundacion y así lo proveyo mandó y firmó.—*D.ⁿ Martin de Zavala*.—Ante mi *Juan de Abrego* Escribano de Gobernacion Justicia y Guerra.”

Este documento, que encontré entre los papeles del finado D. Alejandro de Uro, lo dejó agregado al archivo del Gobierno, para que cuando alguno quiera verlo pueda verificarlo.

El gobierno de Zavala fué muy largo, pues duró mas de veinte años. En su tiempo aumentó mucho la poblacion blanca y disminuyó la indígena, en términos que jamas volvió à verse un empadronamiento de 35,000 como en tiempo del padre Leon. La cria de ganados comenzó à prosperar en este tiempo, gracias al buen sistema de ordenada defensa establecido por este gobernador, al miedo que le tenían los gentiles, y por el buen trato que hacia dar à los bautizados. No he podido averiguar cuando murió Zavala, ni si testó; pero creo que no hizo uso de la facultad que tenia de nombrar sucesor en el gobierno, por que en una lista de los gobernadores de Nuevo-Leon, que tengo à la vista, (y que se pondrá al fin de estos documentos.) siguen como gobernadores interinos D. Alonso de Leon, D. Francisco Yrube de Vergara y D. Roque Visto de Buytrago, y hasta el año de 1664 no se halla otro gobernador propietario, que lo es D. Nicolas de Azcárraga. Es de advertir que esta lista, con su nota final, que he citado, está refermada y autorizada por D. Miguel Nieto, que hace cuarenta y tres años que es secretario y archivero del ayuntamiento de esta ciudad.

La última firma que he visto de D. Martin de Zavala está en un expediente que obra entre los títulos de la hacienda de Santo Domingo, y allí se ve que en 1650 à 29 de Agosto, estando en Cerralvo, mandó D. Martin de Zavala dar à Pedro de la Garza un testimonio de una merced de tierras. En este mismo documento se ve que ya no firma el antiguo Escribano Juan de Abrego, sino que lo autorizó Antonio Perez de Molina como escribano de gobernacion y guerra. La primera firma que he visto de Juan de Abrego es de 1625, así es que duró de escribano de Gobernacion à lo menos 25 años. Para probar lo que se dijo en la página 5 en el párrafo que comienza: “En los títulos de la hacienda de San Fran-

cisco” pongo aquí el siguiente auto que he conseguido copiar de los dichos títulos despues de impresa aquella página.

“En la ciudad de Leon del Nuevo Reyno de Leon en 16 dias del mes de Agosto de 1585 años ante el gobernador y capitán general Luis de Caravajal se presentó el conteniente.—El Tesorero Diego de Montemayor ante U. S. digo: que el año pasado de 1584 años Gaspar Castañó, alcalde mayor de la villa de San Luis, me hizo merced de un ojo de agua el cual se le puso por nombre San Francisco, con cuatro caballerias de tierra para mi y para los dos son pocas, y para yo poder hacer hacienda, ser U. S. servido de confirmármelas à mi, pues sabe U. S. lo que he gastado y trabajado en este Reyno; y así mismo suplico à U. S. me haga merced de una estancia de ganado menor con dos caballerias de tierra, en un ojo de agua, como cuarto de legua de este otro ojo de donde remana este dicho ojo de San Francisco que está por cima de un llano, para seguridad del dicho ojo que así pi lo, adonde están unos sauces, y en lo hacer U. S. así recibiré merced, con justicia, lo cual pido.—*Diego de Montemayor*.—Presentado y visto por el dicho Gobernador lo pedido por el Tesorero Diego de Montemayor, dijo: que en nombre de su Magestad le confirmaba y confirmó las tierras y ojo de agua que por el alcalde mayor Gaspar Castañó le fué hecha merced, y así mismo en el dicho nombre le hacia é hizo merced de la estancia de ganado menor y ojo de agua que dice ser el que remana el de San Francisco con las dos caballerias de tierra que pide, atento à lo mucho y muy bien que ha servido à S. M. en este Reyno; y esto proveyo y firmó de su nombre—*Luis de Caravajal*.—Ante mi—*Juan Romero*—Escribano de Gobernacion.”

CAPITULO IV.

Guerra intestina de los indios, despues de la muerte de Zavala.

Despues de la muerte de Zavala los Gobernadores que le sucedieron, ménos capaces que él, fueron dejando rela-

jar poco á poco la disciplina establecida por él. Por otra parte habian muerto ya tambien la mayor parte de los pobladores y los que les sucedieron trataban cada vez con mas crueldad á los infelices congregados. “Los indios, dice el Licenciado Mota Padilla, habian vivido sujetos á los reineros trabajando en sus labores, y las indias encerradas en galeras trabajando en tejidos y labores como si fueran esclavas.” Hostigados al fin los pobres indios con los malos tratamientos y el trabajo continuo, perdida la esperanza de mejorar su condicion; y perdido tambien el temor, porque así como habian dejado los Gobernadores relajar la disciplina interior de las congregas, lo habian hecho tambien con el sistema de defensa establecido por Zavala, huian de la esclavitud, se reunian con los gentiles, y venian en numerosas partidas á hacer la guerra á sus antiguos amos. Volvió de este modo poco á poco á encenderse la guerra que cada vez tomaba mayores proporciones. Guerra calamitosa que durante un siglo afligió á este desgraciado pais con el carácter de intestina, y de una manera verdaderamente horrenda; y que reducida al carácter de exterior aún la sufrimos hoy, si bien de un modo menos terrible.

No cabe duda en que el verdadero mal consistia en el malhadado sistema de las congregas que por estos tiempos habian llegado al peor estado posible. Para dar una idea del origen de tantos y tan largos males, es preciso estudiar su carácter en los escritores antiguos. Ninguno me parece que las caracterizó mejor que el padre Santa María, escuchémosle pues: “Se reducian las dichas congregas á traer á los indios ó con halagos ó por fuerza á los pueblos que empezaban á formarse, y allí se entregaban en partidas numerosas de hombres, mugeres y familias á los españoles vecinos con nombre de protectores, y con el destino de que haciendo de tales les enseñaran la vida social y los redujeran á ella. Vista esta máxima en su espíritu, no hay duda que tiene todos los caracteres de sabia, de útil y de oportuna; pero vista así mismo su práctica en manos de los que hicieron degenerar hasta lo sumo el abuso, es por el contrario la mas inhumana y monstruosa. Se encargaban efectivamente

aquellos protectores del cuantioso número de clientes que se ponian á su cuidado: los recibian en los principios con indicios de buenas intenciones, y mostraban tanto al Gobierno como á los desventurados clientes las esperanzas que por el buen uso de este medio se prometian para llegar al fin: los alojaban en barracas proporcionadas á su esfera, y les ponian en las manos las rejas y los arados, para que, como era justo, cooperaran con su trabajo á su subsistencia.”

“Hasta aquí no se vulneraba en nada, como se ve, el espíritu de equidad, y ojalá en esto solo hubiera quedado para que no hubieran seguidose tantas tropelías, tantos destrozos y tan cuantiosos gastos al Soberano que no han cesado hasta ahora. La codicia tomó á poco tiempo el lugar de la piedad para con aquellos desventurados, y la indiscrecion atropelló á consecuencia la obediencia tan de bida á las sábias leyes, que por el Gobierno se impusieron á aquellos protectores, para que trataran humanamente, á lo menos, al cuantioso número de infelices que se ponian á su cuidado. Estos sufrían solamente el peso del trabajo continuo, sin ver jamás el fruto, cuando sus patrones no perdian tiempo en llevarlos por fuerza ó con promesas falsas á las sementeras y estancias de ganado, para sacar de ellos todo el provecho con ahorro de jornaleros. A la desnudez misma que padecian en el estado de su barbarie se sujetaban en las congregas, sin que bastaran los reclamos, que á su modo no dejaban de hacer para conseguir siquiera el premio de su reduccion y de su trabajo: para alimentarlos, los enviaban al monte para que acopiaran y trajeran á las congregas las frutas silvestres, raices y yerbas que ellos conocian y con que se mantenian en tiempo de su libertad, negándoles á consecuencia las frutas y semillas que ellos mismos sembraban y cosechaban: durante la ausencia de los hombres en esta expedicion, se quedaban los protectores con las mugeres y con los muchachos, así para asegurarse por este medio del regreso de los enviados, como para precaver la insurreccion y fuga de todos.”

“Estos exesos llegaron hasta el término de que las justicias de aquellos pueblos concedían licencias á los pai-

sanos por cierta contribucion, para que en convoyes salieran á vagar por los montes con el destino de asechar á los indios, y de cogerlos por fuerza, si era necesario, ó con alhagos y promesas. Volvian en efecto de sus expediciones con no poco número de salvajes, que al modo de siervos ó de animales los agregaban á la multitud, sin esperar de ellos otro fruto que el de su tal cual trabajo, y sin contar con que de alguna manera era necesario que fueran capaces de adquirir ideas de religion y de sociedad. Eran por sus dueños vendidos como esclavos, aun los hijos sin sus padres, y las mugeres sin sus maridos, por quienes clamaban á su modo; y las congregas eran computadas en valor, para ser vendidas, segun el número de indios congregados que habia en ellas. No bastaban para cortar este abuso los continuos clamores de los Padres misioneros, aun habiendo viajado por este tiempo por aquellas provincias el V. P. Margil, empeñando todo su vigor y celo apostólico para cortar de raiz, si hubiera sido posible, esta inobservancia tan vituperable, no solo por las leyes naturales de la piedad, sino también de las sábias y humanitarias del soberano en el Código de indias. Era natural que este peso de la esclavitud agoviara al cabo á los salvajes hasta hacérselos insoportable, y que aunque imbéciles, en cierto modo, y negados á todo recurso sensato, hicieran por si todos los esfuerzos que alcanzaran para salir de esta opresion. Empezaron de facto á verse frecuentes fugas de gran parte de ellos á sus antiguas madrigueras aun desentendiéndose de sus mugeres y de sus hijos, que dejaban en las congregas en poder de sus protectores, y como en rehenes para su regreso. Los que volvian de la expedicion de traer sus alimentos del monte eran recibidos con encierros y con prisiones, para precaver su fuga; lo que lejos de lograr, los exasperaba mas y mas cada dia, hasta trascender el despecho y la desesperacion no solo á los indios, sino á las mugeres y á los muchachos."

Tales eran las congregas, que en esta tierra sustituyeron á las encomiendas. ¿Y qué podia esperarse de semejantes establecimientos? Lo que sucedió en efecto, la sublevacion de los congregados y la ruina de los protectores. Así fué que desenfrenándose éstos cada vez mas

contra los pobres indios, y no reprimiendo los mandarines estos desmanes, obligaban mas y mas cada dia, á los oprimidos á la sublevacion; de manera que al fin la insurreccion llegó á ser general, y á tomar un carácter demasiado sério. Los apóstatas atacaban con frecuencia las poblaciones con la esperanza de rescatar sus familias, que habian quedado en las congregas, y de robar los bienes de sus opresores, retirándose despues á las estensas llanuras ó á las ásperas sierras de las Tamaulipas, para reunirse á los gentiles, que en crecidisimo número poblaban aquellos feracísimos terrenos; y los españoles por su parte no cesaban en sus correrías en busca de indios á quienes pudieran reducir á la esclavitud. Así es que la guerra era continua, y llegó á fijar, no solo la atencion del Gobierno Vireinal, si no también la del de la Corte de Madrid; mas como no acertaban á poner en práctica el único remedio eficaz que habia, que era la destruccion de las congregas, siempre el mal quedaba en pié, y aun se agravaba con el tiempo. En vano los misioneros clamaban dia y noche, en vano elevaban sus sentidas quejas al Gobierno de México, pues lo mas que llegaban á conseguir era que dictara algunas órdenes para que los protectores trataran bien á los naturales; órdenes que, por la mala disposicion de los que debian cumplirlas, por el descuido de las autoridades, y porque la distancia del centro de accion del Gobierno las enervaba enteramente, jamas llegaron á cumplirse.

En medio de estos conflictos alguna vez creyeron los mandarines del Nuevo Reyno, que, aumentándose la poblacion blanca, podrian de mejor manera sujetar á los indios. Así fué que, haciendo venir algunos colonos de otras de las provincias de la Nueva España, fundaron al Occidente y Sur de la sierra, el año de 1654, la villa de San Pablo de Labradores, (hoy Galeana) y en 1675 la de San Nicolas de Agualeguas, cerca de donde estuvo la antigua mision del Alamillo, destruida por los salvajes, y que fué, segun los cronistas, por muchos años el ultimo término de la cristiandad por el Oriente del Nuevo Reyno de Leon. Pero de nada servian estas diligencias, pues el mal no consistia en la falta de poblacion blanca, sino en que los protectores no hacian por

sacar á los indios de su natural rudeza, y los molestaban dia y noche con inauditas vejaciones.

Los misioneros, cansados de quejarse sin fruto al virey, y viendo que la tiranía de los blancos y las miserias de los naturales crecian mas y mas, hasta llegar á impedir á los protectores á los congregados la asistencia á la explicacion de la doctrina, elevaron un memorial de quejas al trono, por conducto de Fr. Martin Herran, que á la sazón se hallaba en la corte de Madrid. Este paso dió por resultado la famosa Real cédula de 25 de Mayo de 1689, en la que mandó el Rey que cesaran tantos abusos como se cometian con los indios, principalmente en el Nuevo Reyno de Leon, y reasumiendo los desmanes de que se tenia noticia cierta en la corte dice: *“Y hurtándoles á los miserables indios sus mugeres é hijas, haciendo en ellas lo que contraviene á la ley de Dios, y así á los dichos dueños de haciendas, como sus mayordomos, criados y sirvientes con violencia les quitan sus hijos é hijas, y los sacan fuera de la dicha provincia, y los llevan á las ciudades de México, Puebla y Crétaro donde los venden, presentan y dan como esclavos habidos con justo título.”* Pero cuál fué el resultado de esta tan justa disposicion? El mismo de todas las leyes de indias tan sábiamente meditadas y tan terminantemente mandadas observar, es decir, que, desvirtuadas por la mala fé y por la distancia, jamas se pusieron en práctica. Esto mortificaba cruelmente á los misioneros, y desesperaba de una manera horrible á los indios cansados ya de sufrir semejantes tropelías. Así fué que la desercion aumentaba, á pesar de la suspicacia y medidas de los protectores, lo mismo que las irrupciones de los bárbaros acaudillados por los resentidos apóstatas, y este siglo finalizó para los desgraciados habitantes del Nuevo Reyno en medio de las espantosas convulsiones de una guerra de razas.

CAPITULO V.

Fundacion de Montemorelos.—Continuacion de la guerra.

En 26 de Febrero de 1701 se presentaron ante el

General D. Francisco Vergara y Mendoza Gobernador del Nuevo Reyno de Leon los sargentos mayores Carlos Cantú, Alonzo de Leon, y Nicolas de medina Cortes; y los Capitanes D. Cipriano Garcia de Pruneda, Miguel y Mateo de Leon, y Diego de Peñalosa, vecinos todos del valle del Pilon pretendiendo la autorizacion necesaria para fundar una villa á sus espensas en el referido valle. El Gobernador concedió la licencia, mandó tomar posesion del terreno que los fundadores ofrecian y dió cuenta con todo al Virey, que lo era D. José Sarmiento Valladaros, conde de Moctezuma y de Tula; pidiendo la aprobacion de esta licencia; y aunque esta aprobacion nunca vino, sin embargo, la villa quedó fundada con el nombre de San Mateo del Pilon. Esta es hoy la ciudad de Montemorelos.

Poblada esta villa y guarnecida con algunos soldados, algo contenia por ese rumbo las irrupciones de los bárbaros, lo mismo que servia de defensa la mision de Hualahuises. Estos eran los últimos puntos poblados por el rumbo del Sud-este, y generalmente los llamaban la frontera de San Cristóbal. A pesar de esto, la guerra se hacia cada vez mas y mas desastrosa y los indios que poblaban las inmensas llanuras y las sierras de las dos Tamauulipas se precipitaban en masas sobre las poblaciones; cosa que puso en muchísimo apuro á los vecinos del Nuevo Reyno. En el año de 1709 elevaron éstos un ocurso á la capitania general de México, solicitando socorros para remediar el cúmulo de males que los agobiaba, atribuyendo la causa de la insurreccion á los pastores y sirvientes que siendo mulatos, lobos y collotes hostigaban á los indios con desafueros de que los amos no tenían noticia. Al mismo tiempo los misioneros se presentaron tambien manifestando que la causa de la sublevacion era el maltrato y las vejaciones que sufrían los recién convertidos en las congregas. En vista de esto mandó el Virey que se reuniera una junta de guerra que, considerando la gravedad y urgencia del negocio, dictaminara lo que creyera mas conveniente y hacedero. Para colmo de tantos motivos de disgusto, como acañaban á los infelices indios, sucedió que habiendo venido á la visita el obispo D. Diego Camacho y Avila por los años de 1712, le pareció mal que todos los curatos estuviesen